

Resumen ejecutivo

- 01 El 14 de marzo de 2014, la Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información de los Estados Unidos (NTIA) anunció su intención de transferir la custodia de las funciones de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) y la administración de la zona raíz a la comunidad global de múltiples partes interesadas. La NTIA le solicitó a la ICANN que convocara un proceso de múltiples partes interesadas con el fin de desarrollar una propuesta para la transición.
- 02 A medida que se fueron llevando a cabo los debates iniciales relacionados a la transición de la custodia de las funciones de las IANA, la comunidad de la ICANN planteó el tema más abarcativo del impacto de la transición sobre los mecanismos de responsabilidad vigentes en la ICANN. A partir de este diálogo se desarrolló el proceso de mejora de la responsabilidad de la ICANN para proponer reformas que permitan alcanzar un nivel satisfactorio de responsabilidad de la ICANN ante la comunidad global de múltiples partes interesadas ante la ausencia de su relación contractual histórica con el gobierno de los Estados Unidos. Esta relación contractual es percibida como una medida de protección respecto de la responsabilidad general de la ICANN como organización desde 1998.
- 03 En este informe que se publica para comentario público se refleja el resultado del trabajo en curso por parte del CCWG sobre Responsabilidad. El informe se centra en las recomendaciones correspondientes al área de trabajo 1 del CCWG sobre Responsabilidad, es decir, los cambios en las medidas de responsabilidad dentro de la ICANN que deben estar implementados, o cuya implementación debe estar acordada, antes de que se efectúe la transición de la custodia de la IANA. Estos aspectos fueron centrales durante los primeros cinco meses de trabajo del grupo, entre diciembre de 2014 y mayo de 2015. **Las recomendaciones formuladas en esta instancia no se presentan como un resultado emanado por consenso del CCWG sobre Responsabilidad.** El CCWG sobre Responsabilidad solicita la confirmación de su enfoque, junto con orientación respecto de varias opciones, por parte de la comunidad.
- 04 La carta orgánica del CCWG sobre Responsabilidad cuenta con el aval de la GNSO, el ALAC, la ccNSO, el GAC y la ASO. El CCWG sobre Responsabilidad está integrado por 26 miembros, designados por cada una de sus organizaciones constituyentes, y 154 participantes. La participación en el grupo se encuentra abierta a todas las partes interesadas. El CCWG sobre Responsabilidad llevó a cabo su trabajo mediante teleconferencias semanales, en las cuales participaron, en promedio, 44 participantes y miembros del grupo. Asimismo, el grupo llevó a cabo reuniones presenciales en Frankfurt (19 y 20 de enero de 2015), Singapur (9 al 12 de febrero de 2015) y Estambul (23 y 24 de marzo de 2015), y dos jornadas de trabajo intenso, con seis horas de teleconferencias en cada jornada, los días 23 y 24 de abril de 2015.
- 05 El CCWG sobre Responsabilidad organizó su trabajo de manera tal que pueda estar en coordinación con el plazo de la transición de la custodia de la IANA. Una vez finalizadas, las propuestas correspondientes al área de trabajo 1, serán presentadas

ante la Junta Directiva de la ICANN para que sean entregadas a la NTIA junto con la propuesta para la transición amalgamada por el ICG.¹

- 06 El CCWG sobre Responsabilidad ha determinado una serie de requisitos que deben cumplirse en pos de la mejora de la responsabilidad de la ICANN. A tal efecto, el CCWG sobre Responsabilidad ha creado:
 - ❑ Un inventario de los mecanismos de responsabilidad existentes;
 - ❑ Un inventario de contingencias para las cuales la ICANN necesita contar con medidas de protección; y
 - ❑ Un conjunto de 26 pruebas de resistencia para determinar si la nueva estructura de responsabilidad propuesta logra proteger eficientemente a la ICANN de las contingencias identificadas.
- 07 Las deliberaciones del CCWG sobre Responsabilidad se cimentaron en las solicitudes y sugerencias presentadas por la comunidad durante un periodo de comentario público llevado a cabo el año pasado, tras el anuncio formulado por la NTIA. El CCWG sobre Responsabilidad sumó sus propias conclusiones, junto con los aportes de asesores independientes, con el fin de crear una lista de requisitos que hace falta cumplir mediante un sistema de responsabilidad mejorado dentro de la ICANN. El CCWG sobre Responsabilidad presenta ese informe con el fin de obtener mayores aportes y orientación por parte de la comunidad.
- 08 A la fecha, el CCWG sobre Responsabilidad ha fijado los siguientes requisitos:
- 09 El CCWG sobre Responsabilidad identificó cuatro componentes fundamentales, cuya implementación es necesaria, sobre los cuales se cimentarían los mecanismos necesarios para lograr mejoras en materia de responsabilidad. Estos componentes fundamentales son los siguientes:
 - ❑ Principios que integran la misión y los valores fundamentales de la ICANN;
 - ❑ Junta Directiva de la ICANN;
 - ❑ Comunidad empoderada;
 - ❑ Mecanismos de apelación independientes.
- 10 Las recomendaciones incluyen la revisión de los estatutos de la ICANN a fin de aclarar el alcance de la autoridad de la ICANN en materia de políticas, reflejar los elementos clave de la Afirmación de Compromisos y establecer un conjunto de "Estatutos Fundamentales" que tendrían una protección especial y que solamente podrían ser modificados con la aprobación previa de la comunidad. Los siguientes componentes tendrían el estatus de Estatutos Fundamentales:
 - ❑ La misión, los compromisos y los valores fundamentales;

¹ Ver declaración de la Junta Directiva emitida en la reunión ICANN 52
<https://www.icann.org/news/announcement-3-2015-02-12-en>

- ❑ El proceso de revisión independiente;
- ❑ El poder de vetar cambios fuera de los Estatutos Fundamentales y de aprobar cambios a los Estatutos Fundamentales;
- ❑ Toda revisión requerida por el CWG sobre la Transición (por ejemplo, la revisión de las funciones de la IANA);
- ❑ Nuevas facultades conferidas a la comunidad, como la facultad de remover a la Junta Directiva.

Asimismo, el grupo recomienda incorporar las recomendaciones periódicas, las cuales son obligatorias según la Afirmación de Compromisos (como las revisiones en materia de responsabilidad y transparencia), a los Estatutos de la ICANN.

- 11 Una recomendación clave del CCWG sobre Responsabilidad consiste en empoderar a la comunidad para que pueda ejercer una mayor influencia sobre determinadas decisiones de la Junta Directiva. El grupo identificó facultades y mecanismos afines que incluyen la capacidad de realizar las siguientes acciones:
 - ❑ Remover la Junta Directiva de la ICANN;
 - ❑ Remover miembros de la Junta Directiva;
 - ❑ Vetar o aprobar cambios a los estatutos de la ICANN, su misión y valores fundamentales;
 - ❑ Rechazar decisiones de la Junta Directiva respecto del Plan Estratégico y el Presupuesto en caso de que la Junta Directiva no haya plasmado apropiadamente los comentarios de la comunidad en dichos documentos.

- 12 Además de las facultades anteriores, el CCWG sobre Responsabilidad recomienda una mejora significativa al Proceso de Revisión Independiente de la ICANN. El panel correspondiente debería pasar a ser un panel permanente, integrado por siete miembros independientes, los cuales serían propuestos por la Junta Directiva de la ICANN y confirmados mediante un procedimiento en el cual participaría la comunidad. Las partes significativamente afectadas, entre las cuales, en algunos casos, se incluye a la comunidad, estarían legitimadas para iniciar un procedimiento ante el panel. Al tomar una decisión, el panel no solo evaluaría el cumplimiento de procesos y políticas existentes, sino que también evaluaría las cuestiones de fondo en cada caso en relación a la misión de la ICANN, sus compromisos y sus valores fundamentales. Asimismo, las decisiones del panel serían vinculantes para la Junta Directiva de la ICANN. Las recomendaciones del CCWG sobre Responsabilidad también incluyen mejoras en la accesibilidad del Proceso de Revisión Independiente, sobre todo en lo que respecta al costo de acceso.

- 13 Por último, el CCWG sobre Responsabilidad propone una serie de reformas clave al proceso de Solicitud de Reconsideración de la ICANN. Entre las reformas clave propuestas se incluye la expansión del alcance de las solicitudes permisibles, a fin de incluir acciones, o falta de acción, de la Junta Directiva y del personal contrarias a las políticas establecidas, a la misión, a los compromisos o los valores

fundamentales de la ICANN, junto con la ampliación del plazo para presentar una Solicitud de Reconsideración, cuya duración pasaría de 15 a 30 días.

14 **IMPLEMENTACIÓN:**

- 15 A raíz de las deliberaciones y los debates del CCWG sobre Responsabilidad con sus asesores jurídicos independientes, queda claro que todos los requisitos establecidos por el grupo pueden ser implementados si la ICANN continúa siendo una corporación benéfica y sin fines de lucro constituida en California. Sin embargo, será necesario introducir modificaciones a las Actas Constitutivas y a los Estatutos de la ICANN a fin de empoderar a la comunidad de múltiples partes interesadas conforme a lo propuesto por el CCWG sobre Responsabilidad. Los aportes de los asesores jurídicos también contemplan un cambio en la constitución de la ICANN, de manera tal que la entidad pase de ser una corporación sin miembros a una organización de membresía.
- 16 El CCWG sobre Responsabilidad propone la creación de una membresía formal, facultada para responsabilizar a la Junta Directiva de la ICANN. Este es el mecanismo de referencia del grupo. Sobre la base del análisis efectuado hasta el momento, el "Modelo de Membresía SO/AC" constituye el enfoque que mejor se adapta a estos requisitos. A continuación se indican las características principales de este modelo:
1. Las Organizaciones de Apoyo (SO) y los Comités Asesores (AC) de la ICANN formarían sendas asociaciones voluntarias y, mediante estas asociaciones, ejercerían sus derechos adquiridos en calidad de "miembros" de la ICANN². Las asociaciones de SO y AC serían entidades miembro, totalmente vinculadas a las SO y los AC que representan, y bajo su control. Ningún tercero y ninguna persona física podrían ser miembros de la ICANN.
 2. No habría necesidad de que las personas físicas ni las organizaciones modificasen la manera en la cual participan en la ICANN, o en las SO y los AC, como resultado de la creación de "miembros" o "asociaciones voluntarias". Las funciones actualmente en curso continuarían llevándose a cabo como hasta ahora.
 3. Conforme nos han informado nuestros asesores jurídicos, esta estructura no implicaría un incremento material de los riesgos y las responsabilidades que los participantes a título individual en la ICANN enfrentan en la actualidad.
 4. Dentro del mecanismo de referencia del grupo, habría un grupo integrado por miembros de la comunidad, el cual ejercería las facultades conferidas

² Las asociaciones voluntarias son la manera de cumplir con el requisito de "personería jurídica" necesario para obtener la membresía. Esta modalidad permitiría que tanto las SO como los AC ejerciesen sus facultades de membresía. Constituyen estructuras livianas, y se las explica en mayor detalle en un memorando presentado por los asesores jurídicos en el Apéndice G.

a la comunidad, y tendría un total 29 votos distribuidos de la siguiente manera: 5 votos para la GNSO, 5 votos para la ccNSO, 5 votos para la ASO, 5 votos para el GAC, 5 votos para el ALAC; 2 votos para el SSAC y 2 votos para el RSSAC.

- 17 El grupo analizó las variaciones de estos mecanismos y solicita orientación por parte de la comunidad acerca de las opciones propuestas.
- 18 Una parte fundamental de la carta orgánica del CCWG sobre Responsabilidad requiere que se efectúen pruebas de resistencia de los mecanismos de mejora de la responsabilidad. Una "prueba de resistencia" es la simulación de una serie de situaciones hipotéticas plausibles, pero no necesariamente probables, con el fin de medir la manera en que ciertos acontecimientos afectarían a un sistema, un producto, una empresa o una industria. Las 26 pruebas de resistencia fueron agrupadas en 5 categorías: crisis financiera o insolvencia, incumplimiento de obligaciones operativas, acciones de índole legal/legislativa, falta de responsabilidad y falta de responsabilidad ante partes interesadas externas.
- 19 A raíz de aplicar estas pruebas de resistencia a las recomendaciones, se demuestra que las recomendaciones correspondientes al área de trabajo 1 incrementan la responsabilidad de la ICANN en forma significativa, facilitando medidas de mitigación en situaciones en las que, sin estas recomendaciones, no habría tales medidas. Asimismo, se cumple el requisito de que la ICANN continúe cumpliendo con las legislaciones de las jurisdicciones en las cuales desempeña sus funciones.
- 20 El ejercicio de las pruebas de resistencia demuestra que las recomendaciones del área de trabajo 1 mejoran la capacidad de la comunidad de responsabilizar a la Junta Directiva y a los niveles gerenciales de la ICANN respecto de medidas de responsabilidad actuales. Asimismo, queda claro que las propuestas del CWG sobre la Transición complementan a las medidas del CCWG sobre Responsabilidad. Una de las pruebas de resistencia relativa a las revocaciones y asignaciones de los ccTLD (ST 21) no ha sido abordada en su totalidad por el CWG sobre la Transición y el CCWG sobre Responsabilidad, ya que ambos grupos aguardan el desarrollo de políticas por parte de la ccNSO.
- 21 Según la evaluación del CCWG sobre Responsabilidad, las recomendaciones publicadas para comentario público están en consonancia con las expectativas del CWG sobre la Transición en cuanto al presupuesto, el empoderamiento de la comunidad, los mecanismos de revisión y remediación, y los mecanismos de apelación relativos a las cuestiones planteadas en materia de ccTLD. El grupo agradece al CWG sobre la Transición por la colaboración constructiva entre ambos grupos y las teleconferencias semanales en las cuales participaron los presidentes de ambos grupos desde el 12 de diciembre de 2014.
- 22 Durante el periodo de comentario público, el CCWG sobre Responsabilidad continuará trabajando en pos de finalizar sus propuestas y facilitar su implementación. En el informe se presenta un plan de implementación indicativo, propuesto en el marco de la mejor situación posible.